



Monografía

Panamá, Estado Conyugal y Estructura Familiar por Provincia y Comarca Indígena, Censo 2010





Monografía

Panamá. Estado conyugal y estructura familiar, por provincia y comarca indígena.
Censo de 2010

Unidad de Análisis Demográfico

Septiembre 2016

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

FEDERICO A. HUMBERT
Contralor General

NITZIA R. DE VILLARREAL
Subcontralora General

CARLOS A. GARCÍA MOLINO
Secretario General

ELOY FISHER
Director Ad Hoc

EDUARDO PALACIO CH.
Subdirector
Área Socioeconómica

GILBERTO FUENTES
Subdirector Ad Hoc
Área Sociodemográfica

ALVARO O. CUBILLA
Jefe de la Sección
Análisis Demográfico

Introducción

La situación conyugal de la población constituye una variable de gran importancia para llevar a cabo estudios demográficos, el mismo interviene de manera directa en la formación de la familia y la fecundidad. La misma se relaciona al comportamiento de hecho, en cuanto a las costumbres matrimoniales del país y no debe confundirse con estado civil, pues este último, es conforme a la situación personal en que se encuentra o no una persona física en relación a otra, con quien se crean lazos jurídicamente reconocidos sin que sea su pariente.

La demografía se interesa en la dinámica familiar, entendiendo por esta, como la formación, consolidación o disolución de los hogares y las familias. En este sentido, la estructura familiar guarda estrecha relación con eventos demográficos que explican su evolución y transformación en el tiempo.

Este documento consta de dos capítulos, donde se intenta dar de manera descriptiva información sobre el estado conyugal y de la estructura familiar del país utilizando como fuente principal, el Censo de Población y Vivienda del 2010.

En el primer capítulo, se hace referencia al estado conyugal, su evolución histórica en el período 1960-2010, su comportamiento por sexo, edad a nivel total, por provincia y comarca, el nivel de escolaridad y la estrecha relación que guarda con la fecundidad.

El segundo capítulo aborda de forma sucinta el tema de hogar censal y el tipo de hogar que predomina en el país, haciendo un énfasis en la jefatura de hogar y como las mujeres poco a poco han estado tomando el rol de jefas de familia.

Índice

	Página número
Introducción	
I. Estado conyugal.....	1
1.1 Definición	1
1.2 Categorías.....	1
1.3 Fuentes de datos.....	1
1.4 Evolución histórica de la situación conyugal en Panamá 1960-2010.....	2
1.5 Estado conyugal por sexo	4
1.6 Estado conyugal por edad.....	8
1.7 Nivel de escolaridad.....	9
1.8 Fecundidad y estado conyugal.....	11
II. Estructura Familiar.....	12
2.1 Definición de hogar censal.....	12
2.2 Tipos de hogar.....	13
2.3 Jefatura del hogar.....	13
2.4 Mujeres como jefas de hogar.....	15
Conclusión	
Bibliografía	

Tablas

Página
número

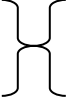
Tabla. 1. Panamá. Población y distribución porcentual de la población de 15 y más años de edad en la república, según estado conyugal, por provincia y comarca indígena. censo 2010.....	4
Tabla. 2. Panamá. Mujeres en edad fértil con declaración de hijos nacidos vivos tenidos 12 meses antes del censo y distribución porcentual por estado conyugal de la madre. censos 2000 y 2010.....	12
Tabla. 3. Panamá. Jefes de familia de 15 y más años de edad por tipo de hogar, según sexo. censo 2010.....	14
Tabla. 4. Panamá. Número de hogares particulares y porcentaje de jefes de familia de 15 y más años de edad, por provincia y comarca según sexo. censo 2010.....	14
Tabla. 5. Panamá. Distribución porcentual de las jefas de familia por estado conyugal, según provincia y comarca indígena. censo 2010.....	16

Gráficos

Gráfico 1. Panamá. Distribución porcentual de la población de 15 y más años de edad, según situación conyugal. período 1960-2010.....	2
Gráfico 2. Panamá. Distribución porcentual de la población de 15 y más años de edad en la República, según estado conyugal. censo 2010.....	3
Gráfico 3. Panamá. Distribución porcentual de la población de 15 y más años de edad, a nivel total, por situación conyugal, según sexo. censo 2010.....	5
Gráfico 4. Panamá. Distribución porcentual de la población de 15 y más años de edad, a nivel de provincia y comarca, por situación conyugal, según sexo. censo 2010.....	6

Gráfico 5. Panamá. Distribución porcentual de la población de 15 y más años de edad, a nivel total, por situación conyugal, según sexo y grupo de edad. censo 2010.....	9
Gráfico 6. Panamá. Distribución porcentual de la población de 15 y más años de edad, en el área urbana, por situación conyugal, según sexo y nivel de escolaridad. censo 2010.....	10

Signos convencionales y abreviaturas utilizados por el Instituto
Nacional de Estadística y Censo

.	Para separar decimales
,	Para la separación de millares, millones, etc.
..	Dato no aplicable al grupo o categoría
...	Información no disponible
-	Cantidad nula o cero
0 0.0 0.00	Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato
(P)	Cifras preliminares o provisionales
(R)	Cifras revisadas
(E)	Cifras estimadas
	Llaves para unir dos o más números
n.c.p.	No clasificado en otra parte o partida
n.e.	No especificado
n.e.p.	No especificado en otra partida
n.e.o.c.	No especificado en otra categoría
n.e.o.g.	No especificado en otro grupo
n.i.o.p.	No incluido en otra partida

Las indicaciones de carácter especial, se efectúan mediante llamadas al pie de cada cuadro.

I. Estado conyugal

1.1 Definición

El estado conyugal se define como la "Situación que vive cada persona en relación con las leyes o costumbres relativas al matrimonio que existen en el país".

"Corresponde a la situación en que se encuentran los hombres y las mujeres y la manera en la que la población va formando uno de sus núcleos fundamentales, en el cual se adquieren deberes y obligaciones ante la sociedad" (DEC 1999)

El estado conyugal es una característica importante al realizar estudios sociodemográficos por su injerencia en fecundidad, en la formación de parejas y por ende, en la constitución familiar, la misma puede abordarse de diferentes perspectivas, a fin de resaltar las diferencias entre sexo y edad, área geográfica y duración de las uniones conyugales.

1.2 Categorías

Con respecto al estado conyugal, se identifican las siguientes categorías:

1. Unido/a: Persona que vive en unión marital sin estar casada; es decir, que no ha contraído matrimonio civil o religioso.
2. Casado/a: Persona que ha contraído matrimonio civil o religioso y vive en ese estado.
3. Divorciado/a: Persona separada legalmente que no se ha vuelto a casar ni vive en unión marital.
4. Viudo/a: Persona quien se le ha muerto su cónyuge y no se ha vuelto a casar ni vive en unión marital.
5. Separado/a de matrimonio: Persona que vive separada de sus esposo/a y no vive en unión marital
6. Separado de unión: Persona que vive separada de su compañero/a y no vive en unión marital
7. Soltero/a: Persona que nunca se ha casado ni ha vivido en unión marital estable, es decir nunca ha tenido cónyuge.

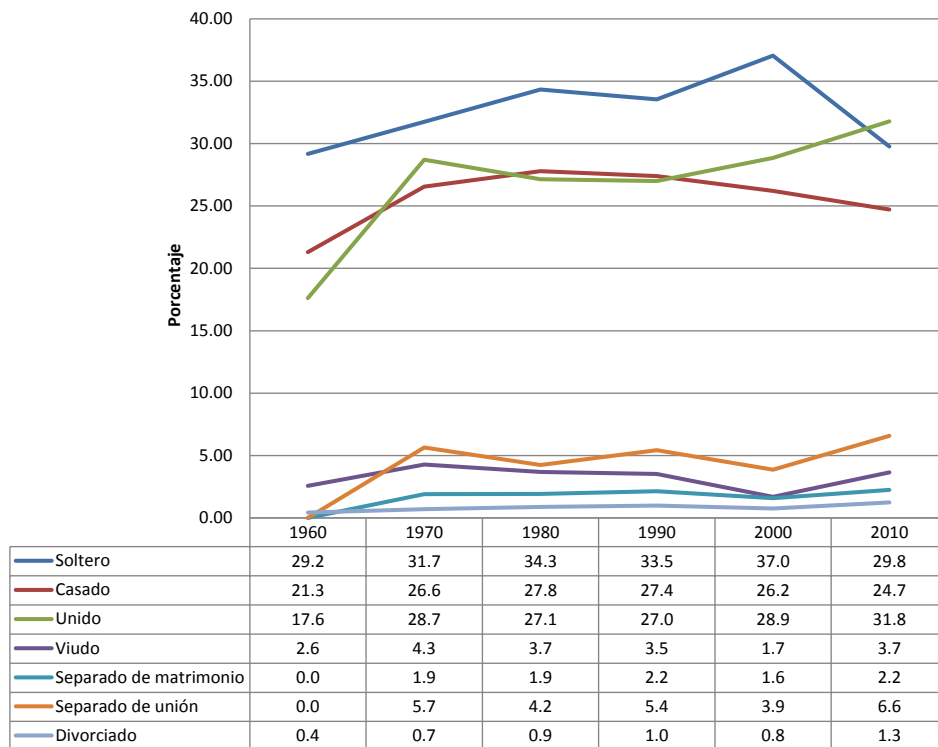
1.3 Fuentes de datos:

Para la elaboración de esta monografía se ha utilizado como principal fuente, el Censo de Población y Vivienda 2010, el que permitió recopilar información sobre el estado conyugal de las personas, dichos datos se refieren al momento que se realizó la entrevista y no al momento de la separación o unión de los informantes.

1.4 Evolución histórica de la situación conyugal período 1960-2010

El gráfico 1 nos permite analizar la evolución histórica del comportamiento de la situación conyugal en la república, esto con base en la información proporcionada por el censo de Población y Vivienda que se llevaron a cabo en el período 1960-2010.

Gráfico 1. PANAMÁ. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL. PERÍODO 1960-2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Para dicho análisis, se tomó a la población de 15 y más años de edad con declaración de estado conyugal y se evidenció que en las primeras cuatro décadas de nuestro período de estudio, el porcentaje de la población soltera era la más elevada. Los solteros aumentaron su proporción paulatinamente pasando de 29.2 por ciento en 1960 a 37 por ciento en el 2000 lo que equivale a 8 puntos porcentuales en 4 décadas.

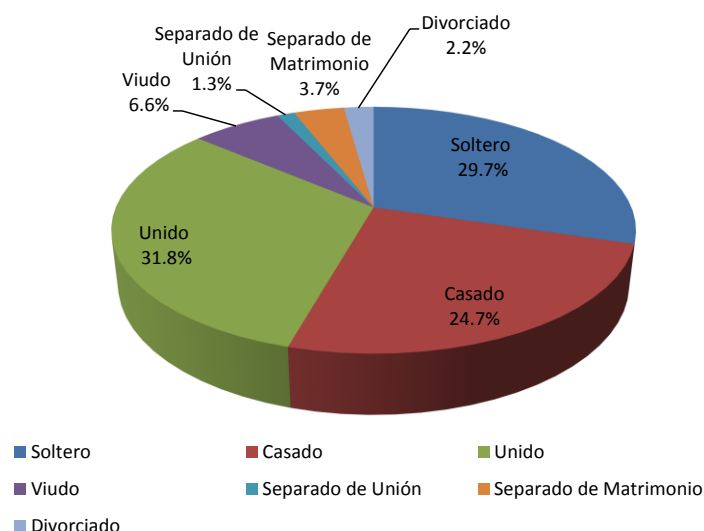
Sin embargo, hacia 2010, la población soltera descendió aproximadamente 7 puntos porcentuales, siendo desplazada por la categoría unido, la que registró un aumento en su proporción de 11 puntos porcentuales en tan solo una década, pasando de 17.6 por ciento a 28.7 por ciento, manteniéndose estable hasta el 2000, para aumentar 3 puntos porcentuales al 2010,

llegando a 31.8 por ciento, la mayor de ese año, lo que refleja un cambio en la composición, estructura y en el comportamiento de la población con respecto a la situación conyugal.

La proporción de los casados registró un incremento de su población de aproximadamente 7 puntos porcentuales hasta 1980. A partir de 1990, esta proporción va disminuyendo, tendencia que se ha observado en América Latina. Para el 2010 representó el 25 por ciento de la población de 15 y más años de edad.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2010 del total de la población 15 y más años de edad con declaración de estado conyugal, unos 2, 411,182 personas, 766,442 señalaron vivir en unión, esto representó, como ya se mencionó el 31.8 por ciento, siendo esta categoría con mayor proporción, seguida de los solteros, unos 717,209, lo que equivale a un 29.7 por ciento y la población casada, 596,078 personas, cuyo peso relativo alcanzaría los 24.7 por ciento. La población separada de matrimonio, separada de unión, divorciada y viuda en su conjunto alcanzaron los 331,353 aproximadamente el 14 por ciento. (gráfico #2)

Gráfico 2. PANAMÁ. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ESTADO CONYUGAL. CENSO 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

En la tabla 1 se presentó la población de 15 y más años de edad y su correspondiente distribución porcentual por estado conyugal, en el mismo se observó que, en las 3 comarcas y en 7 de las 9 provincias que conforman la República, más del 30 por ciento de su población en edad de establecer lazos conyugales, se declaró vivir en unión consensual.

La diferencias significativas en esta categoría, las presentaron las comarcas Emberá y Ngäbe Buglé, si lo comparamos con el resto de las provincias, en donde más de la mitad de su población de 15 y más años de edad están unidos, esto puede deberse quizás, a patrones culturales propios de la poblaciones indígenas.

Más del 30.0 por ciento de la población de las provincias de Panamá, Veraguas, Coclé y Chiriquí se declararon solteros. Mientras que los casados presentaron variaciones porcentuales que van desde los 7.7 a 30.4 por ciento Comarca Emberá y Herrera, respectivamente.

Los Separados presentan porcentajes que van desde los 4.5 a 11.9 por ciento, siendo la provincia de Colón el que presentó el mayor peso relativo en esta categoría y los viudos por su parte, mostraron su más alto porcentaje en la Comarca Kuna Yala.

Tabla 1. PANAMÁ. POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ESTADO CONYUGAL, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA. CENSO 2010

Estado Conyugal	Total	Provincias											
		Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Comarca Kuna Yala	Comarca Emberá	Comarca Ngäbe Buglé
TOTAL...	2,411,182	73,596	163,770	166,672	297,236	30,295	83,558	70,695	1,264,682	159,772	19,685	5,537	75,684
Soltero.....	717,309	18,743	50,522	44,358	88,589	8,020	23,312	19,718	386,684	53,033	4,695	1,260	18,375
Casado.....	596,078	11,605	36,218	41,486	71,133	3,890	25,397	17,352	343,427	36,122	3,013	424	6,011
Unido.....	766,442	34,398	55,103	53,947	93,179	14,881	22,122	22,679	363,697	51,564	8,874	3,428	42,570
Viudo.....	88,032	1,474	6,682	5,757	11,738	739	3,996	3,690	41,951	7,323	1,326	171	3,185
Separado....	213,113	6,840	14,119	19,761	29,236	2,665	7,717	6,574	108,844	10,492	1,631	249	4,985
Divorciado...	30,208	536	1,126	1,363	3,361	100	1,014	682	20,079	1,238	146	5	558
TOTAL...	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Soltero.....	29.7	25.5	30.8	26.6	29.8	26.5	27.9	27.9	30.6	33.2	23.9	22.8	24.3
Casado.....	24.7	15.8	22.1	24.9	23.9	12.8	30.4	24.5	27.2	22.6	15.3	7.7	7.9
Unido.....	31.8	46.7	33.6	32.4	31.3	49.1	26.5	32.1	28.8	32.3	45.1	61.9	56.2
Viudo.....	3.7	2.0	4.1	3.5	3.9	2.4	4.8	5.2	3.3	4.6	6.7	3.1	4.2
Separado....	8.8	9.3	8.6	11.9	9.8	8.8	9.2	9.3	8.6	6.6	8.3	4.5	6.6
Divorciado...	1.3	0.7	0.7	0.8	1.1	0.3	1.2	1.0	1.6	0.8	0.7	0.1	0.7

Fuente: Procesamiento especial con Redatam, con base a micro datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Unidad de Análisis Demográfico.

1.5 Estado conyugal por sexo

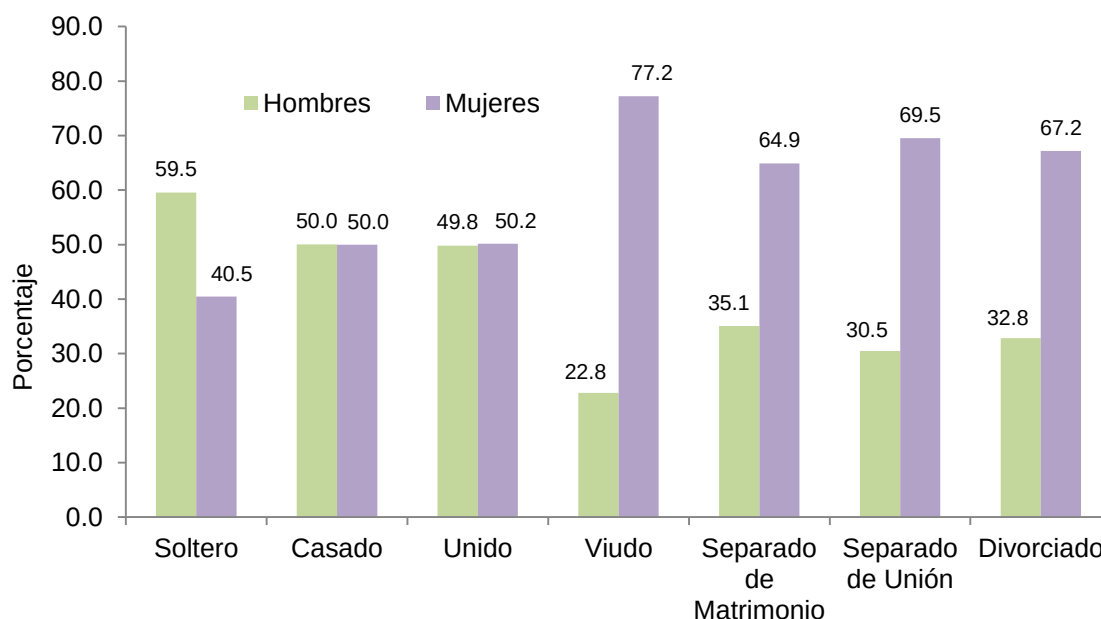
En cuanto al estado conyugal por sexo, se observó en el gráfico 3, la distribución porcentual de la población de 15 y más años de edad, en donde la proporción de mujeres unidas, 50.2 por ciento es ligeramente mayor que la de los hombres 49.8 por ciento, los casados presentaron igual proporción y los hombres que declararon ser solteros superan a las mujeres en casi 20 puntos

porcentuales, es decir, de cada 100 personas que declararon ser solteros, 60 son hombres y 40 son mujeres.

Mientras que la mayor proporción de separados tanto de matrimonio como de unión y los divorciados, los presentaron las mujeres con 64.9, 69.5 y 67.2 por ciento, respectivamente.

Las diferencias por sexo más significativas la presentaron las viudas que son tres veces mayor que los viudos.

Gráfico 3. PANAMÁ. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, A NIVEL TOTAL, POR SITUACIÓN CONYUGAL, SEGÚN SEXO. CENSO 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo de Población y Vivienda. Año 2010

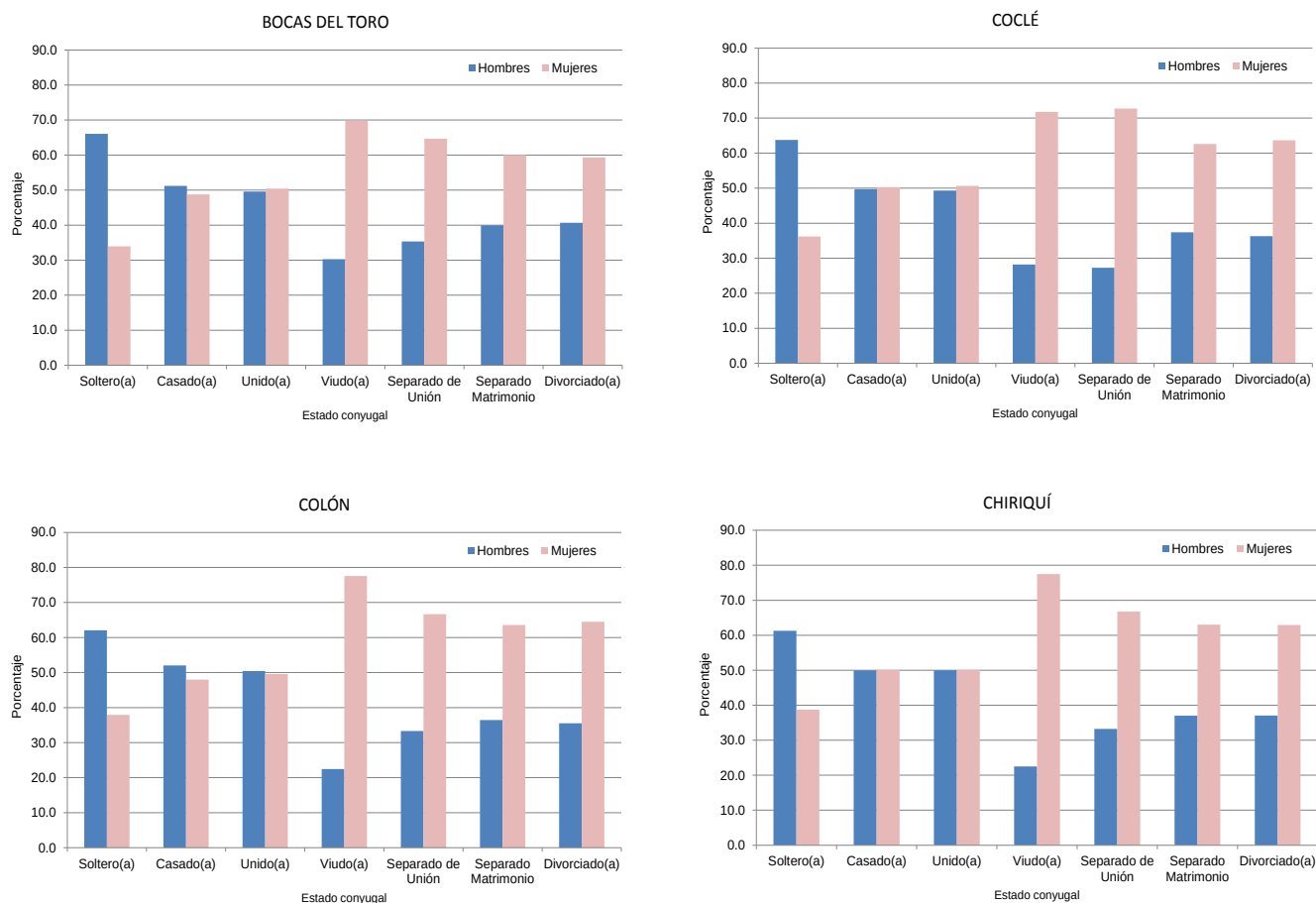
A nivel de provincia y comarca indígena, los hombres solteros superaron en proporción a las solteras, siendo la provincia de Darién y la Comarca Emberá las que presentaron las mayores proporciones, 73.0 por ciento.

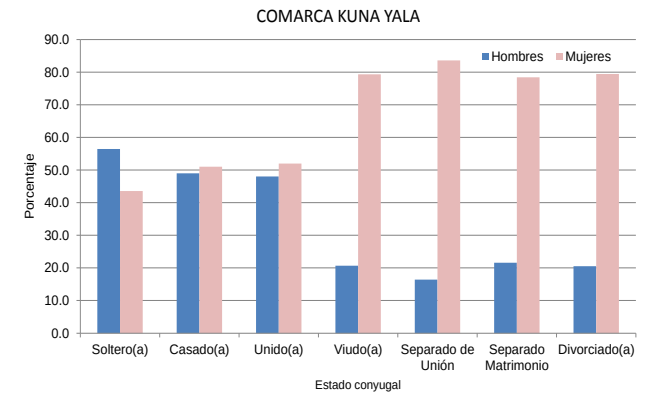
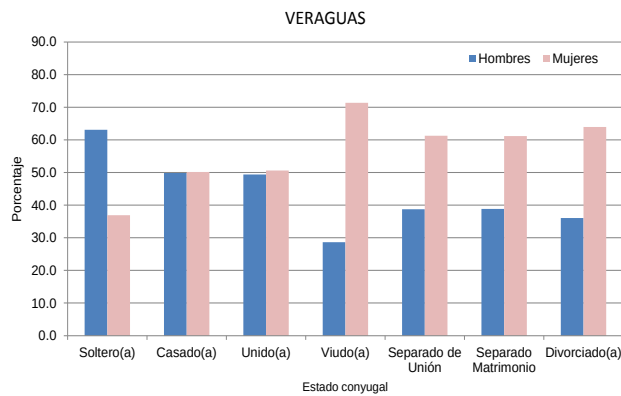
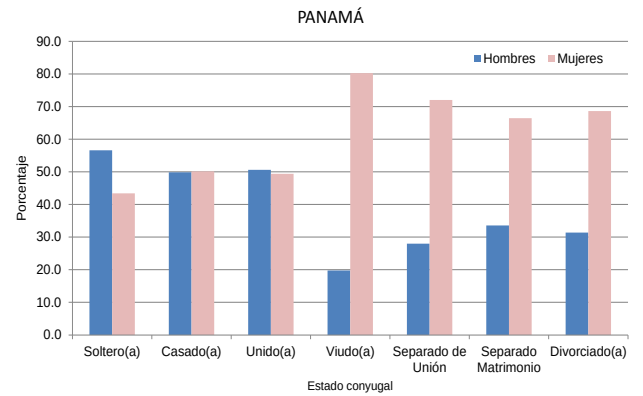
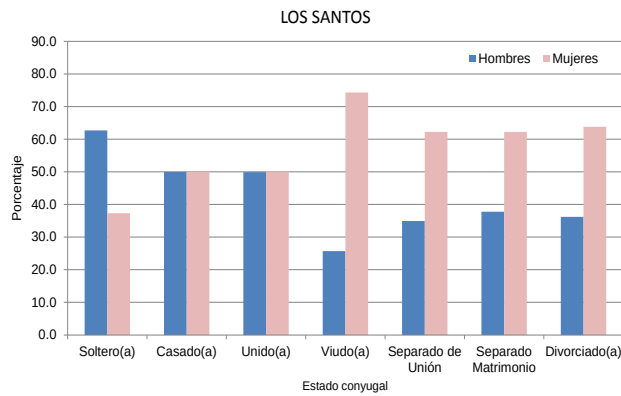
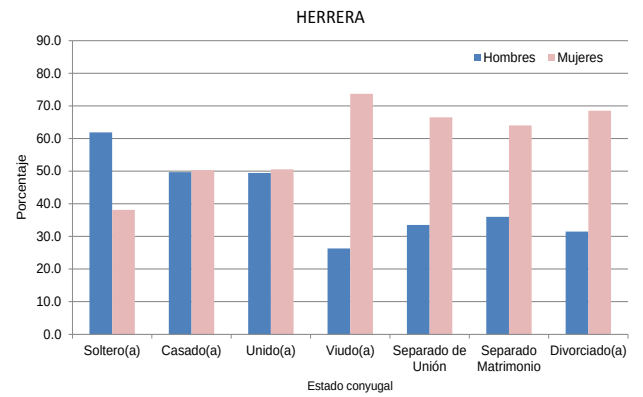
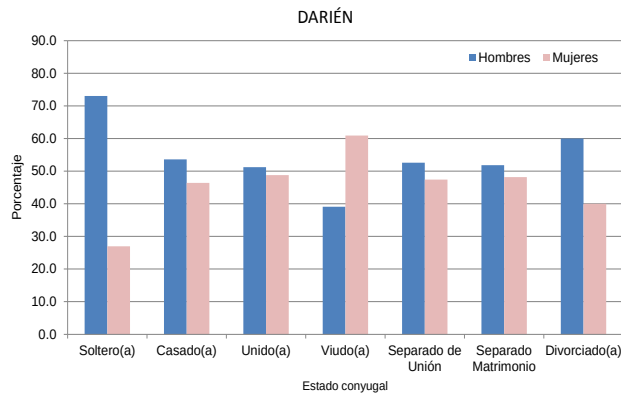
En el caso de las uniones consensuales, tanto hombre como mujeres de las provincias de Bocas del Toro, Colón, Chiriquí, Los Santos y la Comarca Emberá presentaron iguales proporciones, mientras que en las provincias de Bocas del Toro, Colón, Darién y Panamá los hombres casados superaron ligeramente en proporción a las mujeres, mientras que en las

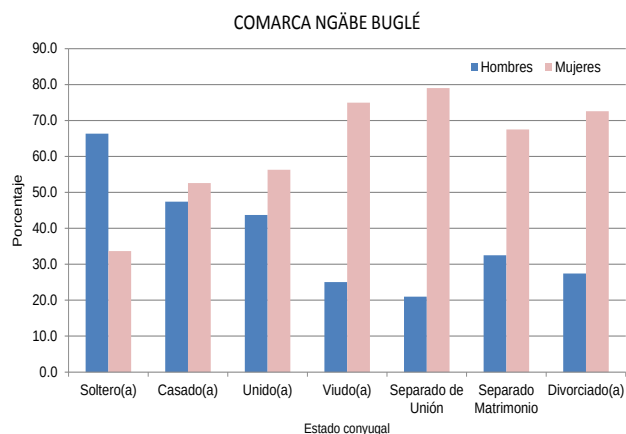
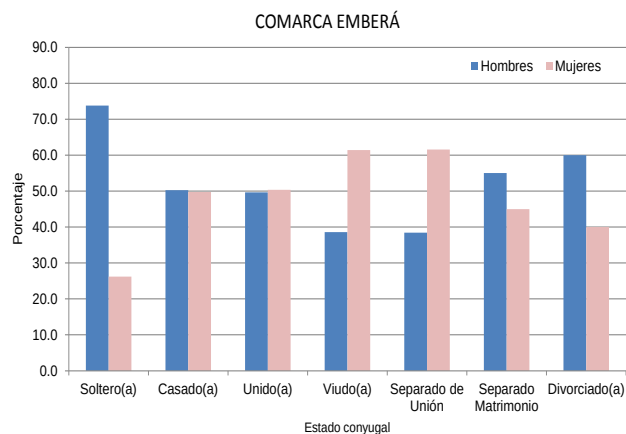
Comarcas de Kuna Yala y Ngäbe Buglé, la proporción de las mujeres que se declararon casadas son ligeramente mayores que la de los hombres.

Las mayores diferencias por sexo se observó en los separados y divorciados, en donde las mujeres prevalecen sobre los hombres, así como, los viudos, en donde el hecho que las mujeres sobrevivan más que los hombres, hace que la proporción de las viudas en todas las provincias y comarcas fueran más elevadas, tal es el caso de la provincia de Panamá en donde de cada 100 viudos 80 son mujeres y tan solo 20 son hombres.

Grafico 4. PANAMÁ. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, A NIVEL DE PROVINCIA Y COMARCA, POR SITUACIÓN CONYUGAL, SEGÚN SEXO. CENSO 2010







Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo de Población y Vivienda. Año 2010

1.6 Estado conyugal por edad

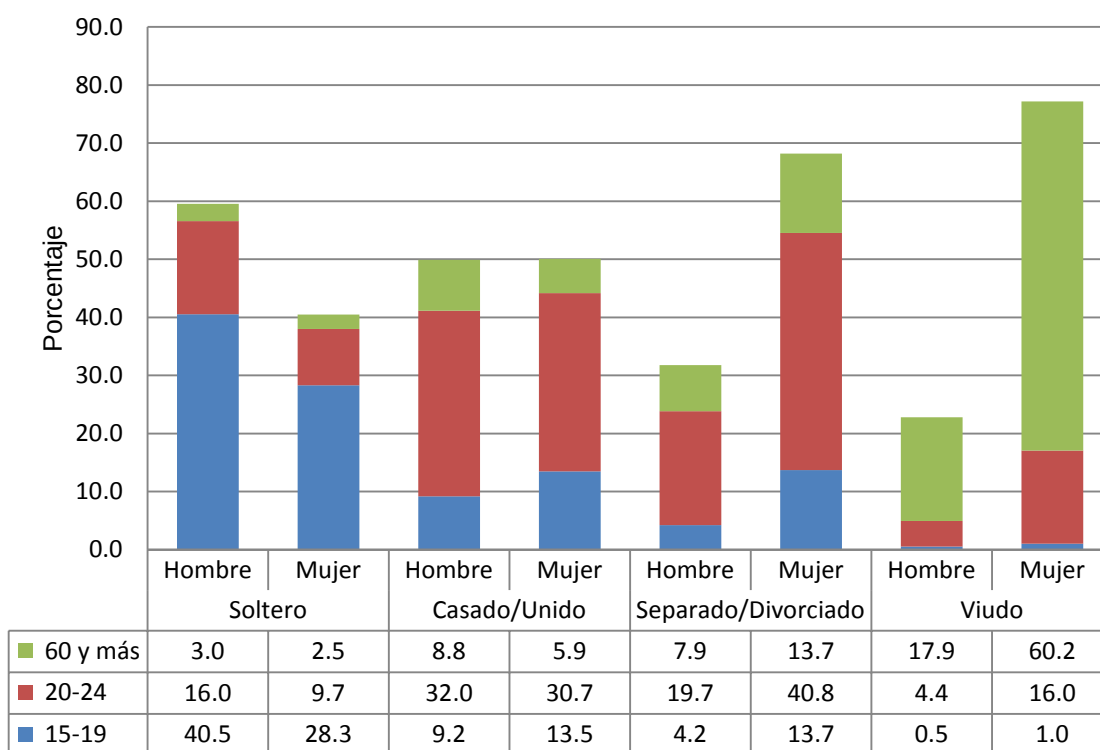
El estado conyugal guarda relación con la edad y la misma permite realizar aproximaciones al análisis del curso vital de las personas.

Como se puede observar en el gráfico 5 la población masculina tiende a permanecer soltera en las primeras edades (15-29 años), presentando mayor porcentaje que las mujeres, a diferencia de la población femenina que se une a más temprana edad.

Esta situación cambia en la población de 30-59 años, cuya proporción de mujeres unidas y casadas es menor que la de los hombres, lo que da paso a que se incremente el porcentaje de separadas, divorciadas y viudas que es, dos veces mayor que los hombres en estas mismas edades.

La proporción de la población masculina de 60 y más años de edad que declararon ser solteros, unidos y casados presentaron proporciones ligeramente más elevadas que las mujeres del mismo grupo de edad; sin embargo, en la categoría separado, divorciado como en la de viudo se incrementó el porcentaje de las mujeres sobre los hombres en aproximadamente 5.8 y 42.3 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico 5. PANAMÁ. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, A NIVEL TOTAL, POR SITUACIÓN CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD. CENSO 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo de Población y Vivienda. Año 2010

1.7 Nivel de escolaridad

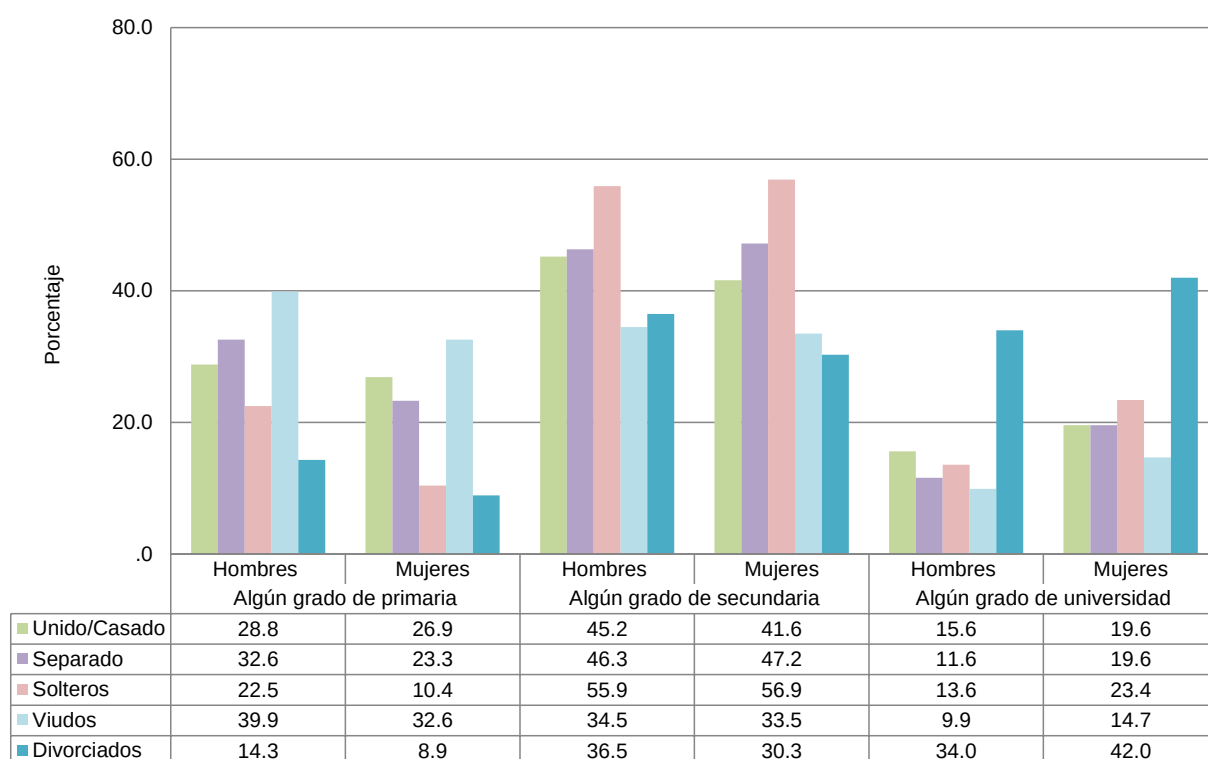
En el gráfico 6 se presentaron los porcentajes de la población masculina y femenina con respecto al grado de escolaridad aprobado y el estado conyugal que declararon. Cabe destacar, que esta información se basó en la población que reside en áreas urbanas. A nivel de la República, los hombres presentaron mayor porcentaje de escolaridad secundaria aprobada que las mujeres, mientras que en el caso de los estudios universitarios, las mujeres mostraron mayores porcentajes que los hombres.

Al analizar el estado conyugal con algún grado de escolaridad secundario aprobado, se observó que la mayor diferencia por sexo, estuvo en la población divorciada, en donde los hombres superaron a las mujeres por aproximadamente 7 puntos porcentuales.

Las diferencias por sexo de los unidos, casados, separados y viudos no superaron los 5 puntos porcentuales de diferencia con respecto a las féminas.

A nivel universitario, sin embargo, se observó que la mayor diferencia por sexo lo presentó la población soltera, en donde las solteras tienen mayor nivel educativo que los solteros y fueron superados en aproximadamente 9 puntos porcentuales. La incorporación de las mujeres a niveles más altos de la educación ha permitido igualdad de oportunidades, pero también el aplazamiento de las uniones ya sea consensuales o matrimoniales y en consecuencia, la postergación de la maternidad o una mejor planificación de la tenencia familiar.

Gráfico 6. PANAMÁ. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, EN EL ÁREA URBANA, POR SITUACIÓN CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y NIVEL DE ESCOLARIDAD. CENSO 2010



Fuente: Procesamiento especial con Redatam, con base a micro datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Unidad de Análisis demográfico

1.8 Fecundidad y estado conyugal

La fecundidad es una de las variables que influyen en el crecimiento de la población, en demografía se denomina como la procreación o reproducción humana en el seno de una población o subpoblación. En el sentido estricto, es la frecuencia real de los nacimientos en edad de procrear. Mientras que, se señala al estado conyugal como una de las variables demográficas que influye en el comportamiento reproductivo de la población, pues se asume, que existe mayor exposición al riesgo de embarazo en las mujeres unidas y casadas.

Según el censo 2000, de un total de 486, 206 mujeres de 15 a 49 años, el 14 por ciento de ellas declaró haber tenido hijos nacidos vivos 12 meses antes del censo, unas 68,606 mujeres, de estas el 59.1 por ciento declaró estar unida, seguidas de las casadas que representaron un 23.2 por ciento y de un 6.7 por ciento de solteras. Las separadas de unión, matrimonio, divorciadas y viudas en su conjunto alcanzaban el 11 por ciento, aproximadamente.

Al comparar estos resultados con los del Censo 2010, se observó que el porcentaje de mujeres con declaración de hijos nacidos vivos tendió a disminuir aproximadamente 3 puntos porcentuales. En tanto que por estado conyugal de la madre, las diferencias se observaron en las unidas y las casadas, se aprecia un incremento de 3 puntos porcentuales en las mujeres que se declararon unidas, mientras una disminución de aproximadamente 5 puntos porcentuales en la declaración de las casadas.

Las solteras mantienen igual porcentaje con respecto al 2000 y las que declararon ser separadas, divorciadas y viudas también en su conjunto, incrementaron en un 2 por ciento aproximadamente, representando un 13 por ciento del total de mujeres con declaración de hijos nacidos vivos tendidos en el 2010.

Cabe señalar, que en el caso de las mujeres que se declararon solteras al momento del censo, pudieron haber estado en unión en el pasado, pero al momento del censo se declaraban solteras, otra condición puede ser que las mismas han tenido hijos sin entrar en una relación estable o mujeres que aun estando con pareja estable, declararon ser solteras.

“ A menudo se menciona que la información sobre estado conyugal proveniente de censo y encuestas adolece de errores de declaración, se señala que el grupo de solteras, pueden estar exagerado porque algunas mujeres se declaran en este estado, no obstante encontrarse unidas consensualmente o haber tenido algún tipo de unión en el pasado”(Rosero Bixby).

Tabla 2. PANAMÁ. MUJERES EN EDAD FÉRTIL CON DECLARACIÓN DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS 12 MESES ANTES DEL CENSO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ESTADO CONYUGAL DE LA MADRE. CENSOS 2000 Y 2010

Estado conyugal de la madre	Mujeres de 15 a 49 años con declaración de hijos nacidos vivos tenidos 12 meses antes del censo			
	2000		2010	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total.....	68,606	100.0	65,120	100.0
Soltera.....	4,573	6.7	4,429	6.8
Casada.....	15,909	23.2	12,194	18.7
Unida.....	40,559	59.1	40,336	61.9
Viuda.....	226	0.3	177	0.3
Separada de matrimonio...	697	1.0	636	1.0
Separada de unión.....	6,438	9.4	7,171	11.0
Divorciada.....	204	0.3	177	0.3

Fuente: Procesamiento especial con Redatam, con base a micro datos del Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010. Unidad de Análisis Demográfico

II. Estructura familiar y composición de los hogares

En las últimas décadas ha aumentado el estudio de los hogares desde la demografía. La razón se encuentra en la estrecha relación entre los eventos demográficos y la dinámica interna de los hogares. La conexión entre la estructura familiar y la fecundidad es quizá una de las más estudiadas (Ryder, 1984).

Todos los fenómenos demográficos (fecundidad, mortalidad, migración, nupcialidad) tuvieron efectos sobre el tamaño y estructura de los hogares. El hogar es, entonces, una unidad de análisis del comportamiento demográfico por sí misma (Yépez-Martínez, 2013).

2.1 Definición de hogar censal

Un hogar censal se define como el grupo de personas que hacen vida en común bajo un régimen familiar o por razones de disciplina, salud, vida religiosa, de enseñanza, entre otros. El hogar censal abarca dos categorías: El hogar particular y el hogar colectivo.

Para este estudio se toma en cuenta solo el hogar particular que es “el constituido por un grupo de personas con o sin vínculo, que habitan bajo un mismo techo y que al menos para su alimentación dependen de un fondo común” (participan de una olla común).

2.2 Clasificación de hogar particular

Dependiendo del número de personas que lo conforma este hogar particular se clasifica en:

Hogar unipersonal es el hogar integrado por una persona que provee sus necesidades de alimento u otros artículos esenciales para la vida sin unirse a una persona.

Hogar nuclear es el hogar particular integrado solo por los cónyuges con sus hijos solteros o un cónyuge con sus hijos solteros.

Hogar extenso es un hogar nuclear más otros parientes (yernos o nueras, padres o suegros u otros parientes) o una persona con otros parientes (no padres ni hijos).

Hogar compuesto es el hogar nuclear o extenso más otra u otras personas, cuya relación con el jefe del hogar no es de parentesco.

2.3 Jefatura del hogar

Se define demográficamente como jefe del hogar, a la persona que se designa a sí misma como jefe o que es designada o reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

Sin embargo, otras definiciones contemplan elementos que aunados a esta definición, tratan de establecer quién es el jefe del hogar, como por ejemplo, la persona que aporta la mayor parte del ingreso familiar o la que toma decisiones y ejerce autoridad sobre los miembros de la familia.

Para el Censo 2010, el total de hogares censales asciende a 912,363, cabe señalar, que esta cantidad es con base en la declaración de las personas de 15 y más años de edad, de ellos, los que reconocen a un varón como jefe eran 647,482 y 264,881 los que reconocen a una mujer como jefa de familia. En términos relativos de cada 100 hogares censales, 71 son dirigidos por un hombre y 29 por una mujer.

“Centroamérica aparece caminando en sentido inverso al resto del continente de acuerdo a lo que afirma la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1993: "En la región tiende a predominar la familia nuclear y es previsible que a medida que se desarrollen los países esta tendencia vaya en aumento".

En Panamá predominan los hogares nucleares, el 51.2 por ciento aproximadamente, seguido de los hogares extensos con un 27.4 por ciento, los unipersonales en un 14.7 por ciento y los compuestos con un 6.7 por ciento

Tabla 3. PANAMÁ. JEFES DE FAMILIA, DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN SEXO. CENSO 2010

Tipo de Hogar	Hogares	Jefes		
		Total	Hombres	Mujeres
TOTAL.....	912, 363	912, 363	647,482	264,881
Unipersonal.....	134,193	134,193	89,938	44,255
Núcleo.....	466,804	466,804	361,820	104,984
Extenso.....	250,068	250,068	153,882	96,186
Compuesto.....	61,298	61,298	41,842	19,456

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo de Población y Vivienda 2010

En cuanto al sexo del jefe encontramos diferencias por tipo de hogar, es así que de 647,482 hombres con declaración de jefe de familia, aproximadamente, un 56 por ciento habita en hogares nucleares, 24 por ciento en hogares extensos, 14 en hogares unipersonales y 6 en hogares compuestos. De 264,881 mujeres, aproximadamente, el 40 por ciento de ellas son jefas de un hogar nuclear, 36 por ciento de un hogar extenso, 17 de un hogar unipersonal y un 7 por ciento de hogar compuesto.

Tabla 4. PANAMÁ. NÚMERO DE HOGARES PARTICULARES Y PORCENTAJE DE JEFES DE FAMILIA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR PROVINCIA Y COMARCA, SEGÚN SEXO. CENSO 2010

Provincia, comarca indígena,	Hogares	Jefes de familia que habita en hogares particulares	
		% de jefes	% de jefas
Bocas del Toro.....	25,630	76.0	24.0
Coclé.....	58,270	75.1	24.9
Colón.....	64,419	69.9	30.1
Chiriquí.....	115,060	72.0	28.0
Darién.....	12,046	81.2	18.8
Herrera.....	33,142	74.3	25.7
Los Santos.....	29,630	74.2	25.8
Panamá.....	479,857	69.0	31.0
Veraguas.....	60,790	76.0	24.0
Comarca Kuna Yala.....	5,033	75.0	25.0
Comarca Emberá.....	1,984	86.1	13.9
Comarca Ngäbe Buglé....	26,502	65.3	34.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo de Población y Vivienda 2010

A nivel de provincia y comarca indígena, el porcentaje de hogares con jefatura masculina superaron a los hogares con jefas de familia, aunque es importante señalar que en las provincias de Coclé, Colón, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Panamá, y las comarcas Kuna Yala y Ngäbe Buglé más del 25 por ciento de los hogares estuvieron dirigidos por una mujer.

“Se estima que las mujeres jefaturan un tercio de los hogares del mundo” (Moser, 1995)

2.4 Mujeres como jefas de hogar

En una década, la jefatura femenina en Panamá ha sufrido un incremento de 6 puntos porcentuales, aproximadamente, para el 2000, las mujeres de 15 y más años de edad que declararon ser jefas de hogar alcanzaban el 24 por ciento, mientras que para el 2010 aumentaron a un 29 por ciento.

Según el Censo 2010, 264,881 mujeres son jefas de familia, el 22 por ciento de ellas declaró estar separada de unión, seguido de las unidas con aproximadamente un 19 por ciento y las solteras que representaban un 18 por ciento. Cabe señalar, que las separadas de unión, matrimonio, viudas y divorciadas en su conjunto representaron en términos relativos más del 50 por ciento de las jefas de familia a nivel de República. (Ver tabla 4).

“En la estructura de los hogares con jefatura femenina se evidencia la frecuente ausencia de un cónyuge varón y en general de una pareja conyugal” (Geldstein, 1994)

“Desde la demografía el aumento de la jefatura femenina se ha explicado fundamentalmente por la mayor intensidad en las rupturas conyugales y el avance del envejecimiento poblacional que provoca un incremento de los hogares encabezados por mujeres separadas, divorciadas o viudas” (Nathan, 2011)

En la tabla 5 se presentó la distribución porcentual de las jefas de familia por provincia y comarca indígena, según estado conyugal en la que se observó que las más altas proporciones de jefas de familia separadas de unión se encontraron en las provincias de Coclé, Colón, Chiriquí, Los Santos. Mientras que la mayor proporción de jefas de familia que declararon estar unidas, se encuentran en las Provincias de Bocas del Toro, Darién y en las comarcas indígenas. En la provincia de Herrera, la mayor proporción de las jefas de hogar son viudas, 22.7 por ciento, mientras que en Panamá, las jefas de familia con mayor peso relativo fueron las que declararon ser solteras, 21.1 por ciento.

Tabla 5. PANAMÁ. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS JEFAS DE FAMILIA POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA, SEGÚN ESTADO CONYUGAL. CENSO 2010

Provincia, comarca indígena	Estado conyugal						
	Soltera	Casada	Unida	Separada de matrimonio	Separada de unión	Viuda	Divorciada
TOTAL.....	18.0	10.6	18.5	9.1	22.1	16.4	5.4
Bocas del Toro.....	11.6	8.5	30.5	7.6	28.5	9.9	3.4
Coclé.....	11.5	9.6	19.1	7.6	26.0	23.0	3.2
Colón.....	12.0	10.3	16.4	10.5	31.1	16.3	3.5
Chiriquí.....	16.2	9.5	16.2	9.5	24.6	19.4	4.5
Darién.....	17.7	7.6	31.7	6.3	24.2	11.4	1.2
Herrera.....	14.6	8.9	13.9	11.4	22.6	22.7	5.9
Los Santos.....	16.0	6.7	14.5	7.3	25.9	25.3	4.3
Panamá.....	21.1	11.8	16.7	9.7	20.1	14.0	6.6
Veraguas.....	20.0	9.1	18.4	7.0	18.3	23.4	3.8
Comarca Kuna Yala.....	10.0	12.3	31.0	4.1	20.8	20.0	1.8
Comarca Emberá.....	14.5	6.2	43.3	2.2	15.6	18.2	0.0
Comarca Ngäbe Buglé....	3.1	5.4	52.8	2.4	18.7	15.3	2.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo de Población y Vivienda 2010

Conclusión

La situación conyugal de la población panameña ha experimentado transformaciones en las últimas décadas. La información derivada de los Censos de 1960 al 2000 mostró que en cuarenta años, la proporción de solteros se incrementó hasta 8 puntos porcentuales aproximadamente, sin embargo, disminuiría hacia el 2010 perdiendo 7 puntos porcentuales en tan solo una década, siendo desplazada por la categoría unida que registró un incremento de aproximadamente 14 puntos porcentuales en el período 1960-2010.

Para el censo 2010, la población unida representaba el 31.8 por ciento de la población de 15 años y más con declaración de estado conyugal, unas 766,442 personas, mientras que la proporción de los solteros alcanzaba los 29.7 por ciento y los casados un 24.7 por ciento.

En cuanto a las provincias se puede apreciar que son 2 de las comarcas indígenas las que presentan mayor proporción de población unida consensualmente, esto debido quizás a sus costumbres o patrones culturales de las poblaciones indígenas.

Según los datos censales de 2010, la situación conyugal por sexo, la proporción de mujeres unidas, 50.2 por ciento, supera ligeramente a los hombres un 49.8 por ciento y el 57 por ciento de las mujeres de 15 y más años de edad vive emparejada, la mayoría, un 32 por ciento del total de esas mujeres, mediante unión consensual y el resto, el 25 por ciento, por matrimonio.

La situación conyugal de la población femenina presentó diferencias con respecto a la población masculina: la proporción de mujeres separadas y divorciadas fue mayor que la de los hombres, que también en el caso de las viudas.

A nivel de provincia y comarca indígena, los hombres solteros superaron en proporción a las solteras, en donde las provincias de Darién y la Comarca Emberá presentaron las mayores proporciones, aproximadamente el 73 por ciento.

La situación conyugal guarda relación con la edad, la población masculina tiende a permanecer soltera en las primeras edades 15-29 años, mientras que la población femenina se une a más temprana edad. En las edades de 30-59 años, la proporción de hombres unidos y casados fue mayor que la femenina, por lo que se incrementó el porcentaje de separadas y viudas y en las edades de 60 y más años de edad, se observó que la proporción de hombres con declaración de solteros y emparejados fue ligeramente más elevada que la proporción de solteras.

Al analizar la situación conyugal con el nivel de escolaridad aprobado, se apreció que la mayor diferencia por sexo está en la población divorciada, en donde los hombres superaron a las mujeres por 7 puntos porcentuales.

El estado conyugal, como variable demográfica, guarda estrecha relación con la fecundidad, pues influye en el comportamiento reproductivo de la población ya que asume que existe mayor exposición al riesgo de embarazo en las mujeres emparejadas.

Según el censo 2010, en términos relativos, de cada 100 hogares censales 71 fueron dirigidos por hombres y 29 por mujeres. En Panamá, el 51.2 por ciento del total de hogares fueron de tipo nuclear, integrado por los cónyuges con hijos solteros o un cónyuge con hijos solteros.

El tamaño de los hogares dirigidos por una mujer es en términos generales más reducido que los dirigidos por un hombre. Para el Censo, 2010, 264,881 mujeres declararon ser jefas de hogar y aproximadamente, el 22 por ciento de ellas declaró estar separada de unión. Las jefas que declararon ser separadas tanto de unión como de matrimonio, las divorciadas y viudas en su conjunto representaron más del 50 por ciento de las jefas de familia a nivel de República.

Bibliografía

Boletín demográfico. Situación conyugal y nupcialidad en Venezuela. Instituto Nacional de estadística. Estadísticas demográficas

Contraloría General de la República., DEC. Censos Nacionales, VI Censo de Población, II Censo de Vivienda. Características generales. Volumen IV. Año 1960.

Contraloría General de la República., DEC. Censos Nacionales, VII Censo de Población, III Censo de Vivienda. Características generales, educativas, migración interna, familia y hogares. Volumen IV. Año 1970.

Contraloría General de la República., DEC. Censos Nacionales, VIII Censo de Población, IV Censo de Vivienda. Características generales, Volumen II. Año 1980.

Contraloría General de la República., DEC. Censos Nacionales, IX Censo de Población, V Censo de Vivienda. Características generales de la población, Volumen II. Año 1990.

Contraloría General de la República., DEC. Censos Nacionales, X Censo de Población, V Censo de Vivienda. Características generales, Volumen II. Año 2000.

Contraloría General de la República., INEC., Censos Nacionales de 2010., XI Censo de Población y VII de Vivienda., Resultados Finales Básicos., República de Panamá.

González, María Cristina. Estado Conyugal de la Población. Ministerio de Economía y Finanzas.

Luna Santos, Silvia. La recomposición familiar en México. Notas de población N 82.Cepal.

Mathías, Nathan y Paredes, Mariana. Jefatura femenina en hogares uruguayos. Transformaciones en 3 décadas.

Médica Vilma. La Población de Panamá. DEC- Contraloría General de.1974

Moser, Caroline. Planificación de género y desarrollo: Teoría, práctica y capacitación. Perú 1995

Páginas Web

Contraloría General de la República.

http://www.contraloria.gob.pa/inec/Redatam/index_censospma.htm

Flacso

<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/panamá/demo-7htm>.

Ministerio de Desarrollo Social

<http://www.ministeriodedesarrollosocial.gob.cl/btca/textcompleto/mideplan/transformac.fam.chilenas>

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_economicos/destacadas/revista/números/32/recien/pdf

Personal que participó en la elaboración de esta publicación

Análisis Demográfico

Elaboración

Alvaro O. Cubilla G.
Gabriel O. Dixon Corella
Yessenia Cabeza
Raúl Angulo

El diseño de portada, edición y distribución de esta publicación estuvo a cargo
del personal del Departamento de Información y Divulgación